

**Toluca de Lerdo, México, 25 de mayo de 2017.**

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones, ubicado en las instalaciones de este Instituto.**

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Muy buenos tardes, señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización.

Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria convocada para hoy 25 de mayo de 2017.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verifique la existencia de quorum legal para sesionar.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el Licenciado Édgar Ulises González Hernández. Representante Propietario. (Presente)

Por MORENA, el Licenciado Iván Israel Ramírez Cedillo, Representante Suplente ante esta Comisión. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el Representante Suplente, el Ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez (Presente)

La Licenciada Araceli Herrera Guevara, Representante Suplente de Encuentro Social ante el Consejo General. (Presente)

Por la Candidata Independiente Teresa Castell de Oro Palacios, la Ciudadana Sandra Cecilia Barberó Salas, Representante Propietaria. (Presente)

Por la Candidata Independiente Teresa Castell de Oro Palacios, el Representante Suplente, el Ciudadano José Carlos Zaragoza García (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el Licenciado Vicente Carrillo Urban. Representante Propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el Representante Suplente ante esta Comisión, el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Y el de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de esta Comisión.

Señor Presidente, le informo que hay dos Consejeros integrantes de esta Comisión, así como la representación de cinco partidos políticos y la candidata independiente por lo que existe quorum legal para poder sesionar.

Asimismo, le informo que se encuentra con nosotros la Maestra Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva de este Instituto.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las dieciséis horas con trece minutos, del día en que se actúa, se declaran formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

El siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, mismo que se integra con los siguientes puntos.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las renunciaciones y sustituciones de Consejeras y Consejeros Distritales, así como de las propuestas de candidatos y candidatas para las sustituciones respectivas de las que conocerá la Junta General.
6. Informe sobre los cursos de información solicitados por diversos integrantes de la Comisión de Organización, respecto de los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales que se encuentran en la Lista de reserva que son propietarios y suplentes en algún Consejo Distrital y que desempeñan algún cargo en el Instituto Nacional Electoral o en el Instituto Electoral del Estado de México.
7. Selección de la muestra de Casilla que se utilizarán en la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral, a cargo de la Unidad de Informática y Estadística.
8. Presentación de los cambios y, en su caso, aprobación del cartel que contribuye a la difusión de enunciados que eviten acciones que generen presión en el electorado para la elección del 4 de junio de 2017.
9. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra o incluir algún tema en asuntos generales?

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario sírvase recabar el consenso de las representaciones de los partidos políticos y de la candidata Independiente y, en su caso, tome la votación correspondiente de los Consejeros presente.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.22 del Reglamento referido, pregunto a la y los representantes de los partidos políticos y de la Candidata Independiente si existe consenso para aprobar el proyecto de orden del día que ha sido propuesto.

Señor Presidente existe consenso de los Partidos Políticos y de la Candidatura Independiente.

Ahora bien, los señores Consejeros integrantes de esta Comisión, que estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que la orden del día ha sido aprobada por la unanimidad de los presentes.  
Es cuanto, Presidente.

Si me permite informar sobre la integración de la mesa, se incorpora a los trabajos de la misma el Licenciado Julián Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

Debido a que los documentos de esta Sesión Ordinaria fueron circulados previamente con la convocatoria, le pido al señor Secretario solicitar el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente, así como el voto de los Consejeros para la dispensa de la lectura de los mismos.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos y Candidatura independiente su consenso para la dispensa de la lectura, del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017 y el informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe consenso de las y los Representantes de los Partidos Políticos y la Candidatura Independiente para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los señores Consejeros, integrantes de esta Comisión, que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo, levantando la mano.

Le informo, Presidente que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos que nos ocupan.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto. Si me permite antes, daré cuenta de la integración de la mesa.

Se incorpora a los trabajos la Ciudadana Guadalupe Judith González Enríquez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

Bienvenida.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

El Acta fue circulada previamente, la lectura ha sido dispensada, por lo cual pregunto si alguien desea hacer alguna observación o corrección a la misma.

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario pida el consenso de las representaciones de los Partidos Políticos y de la Candidata Independiente para la Aprobación del Acta en mención y, en su caso, tome la votación correspondiente.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente. Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos y de la candidatura Independiente su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo 2017.

Presidente, existe consenso de las y los representantes de los Partidos Políticos y candidatura independiente para aprobar el acta de la sesión en comento.

Pido ahora a los señores Consejeros Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017, se sirvan expresarlo, levantando la mano.

Le informo, Presidente, que por unanimidad de los presentes fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Señor Presidente, el siguiente punto del orden del Día es el cuarto, relativo al informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el informe les fue circulado previamente y su lectura ha sido dispensada, por lo cual pregunto si alguien desea hacer algún comentario sobre el mismo.

Si no hay ninguna intervención, se tiene por presentado el Informe y le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe sobre la renuncia y sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, así como de las propuestas de candidatos y candidatas para las sustituciones respectivas de las que conocerá la Junta General.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario. Proceda con el punto.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente. Dos elementos básicamente a informar, destacar de la información que les fue circulada, junto con la convocatoria, por una parte, para este periodo que se informa únicamente se agrega la sustitución de un Consejero Propietario que renunció y cuyo suplente el día de mañana está convocado para rendir protesta de ley ante el Consejo respectivo y entonces proceder a su correspondiente sustitución.

Asimismo, se conoce de la renuncia de tres Consejeros Suplentes, que también están indicados en la carpeta que les fue circulada, con lo que en el periodo que se informa son cuatro los Consejeros a sustituir, los sumados a los siete que teníamos en el informe anterior, que han sido remitidos a la Junta General y de esta al Consejero General, pero que sin embargo se encuentran pendientes de designación por parte del máximo órgano de dirección, hacen un total de once cargos a sustituir para la seguramente la siguiente Sesión del Consejo General, que aparece precisamente en el último cuadro, del documento que les fue circulado, previa la documentación, donde aparece precisamente los totales y se indica la sustitución de un propietario, que es la subida del suplente el día de mañana, así como de diez suplentes en este momento, que serán designados por el Consejo General.

Sería cuanto, por el momento, Señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Secretario. Señoras y señores integrantes de esta Comisión está a su consideración el informe referido.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Si no hay ninguna intervención, se tiene por presentado el informe.

Le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al informe sobre los cursos de información solicitados por diversos integrantes de la Comisión de Organización, respecto a los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales, que se encuentran en la lista de reserva,

que son propietarios o suplentes de algún Consejo Distrital y que desempeñan algún cargo en el Instituto Nacional Electoral o en el Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario, por favor proceda en el desahogo de este tema, en su carácter de Director de Organización.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

Respecto a este tema, recordemos que en sesiones pasadas nos fue solicitado a la Dirección de Organización, como responsable del procedimiento de los lineamientos para la designación de consejeros, el revisar el estatus que tenía, por una parte, aquellos Consejeros propietarios o suplentes que pudieran estar desempeñando algún otro cargo o Comisión, ya sea dentro del Instituto Electoral del Estado de México o en el Instituto Nacional Electoral y posteriormente también nos fue solicitada la misma revisión solo que para aquellos ciudadanos que se encuentran en lista de reserva y que siendo designados, pudieran ya estar ocupando algún otro cargo en las distintas instancias de ambos institutos.

En consecuencia, como lo describo en el informe que les fue circulado, la dirección procedió a solicitar a la Secretaría Ejecutiva de este instituto y al Instituto Nacional Electoral se revisara el estatus de ambos grupos de ciudadanos que integran a los Consejeros o bien a los aspirantes para conocer su estatus.

Lo mismo hicimos con las distintas áreas del Instituto, a efecto de conocer también la propia circunstancia. De tal suerte que nos arrojan dos listados, que tienen ustedes en su carpeta y que, por una parte, tiene que ver con aquellos ciudadanos integrantes de la lista de aspirantes que actualmente no han sido designados, pero que ya ocupan un cargo dentro del Instituto Electoral del Estado de México o dentro del Instituto Nacional Electoral, el cual viene descrito en la columna de extrema derecha, donde lo podemos observar, donde se indica qué cargo tienen.

Respecto a este grupo de ciudadanos, la propuesta que hace respetuosamente la Dirección de Organización y de esta Secretaría Técnica, por supuesto, a los integrantes de esta Comisión es que pudiera ser depurada esta lista de reserva, a efecto de que en las subsecuentes designaciones que haga el Consejo General ya no recaiga obviamente al azar en alguno de estos ciudadanos, la designación para ocupar el cargo de Consejero, ya sea suplente o propietario, en su caso de nuestros Consejos Distritales.

Al final del informe también se presenta el cuadro estadístico de cómo quedaría la lista de reserva de cada uno de los 45 distritos y solamente en casos muy específicos, nos quedarían como mínimo todavía cuatro ciudadanos de dónde pueden ser designados como

Consejeros, estando ya prácticamente a tres, cuatro sesiones de concluir el presente proceso electoral por parte de las actividades de los órganos desconcentrados.

En consecuencia, insisto, la propuesta de la Dirección y de la Secretaría Técnica es que pudiéramos hacer la depuración, a efecto de evitarnos en lo subsecuente este tipo de designaciones.

Por lo que corresponde al grupo previo a este cuadro, encontramos al grupo de ciudadanos que actualmente son Consejeros Electorales, ya sea propietarios o suplentes, en nuestros órganos y que también ya ocupan un cargo dentro del Instituto Nacional Electoral o con nosotros mismos en alguna actividad específica.

De ellos, si ustedes observan en la página nueve del informe, aparecen precisamente en primera instancia cuatro Consejeros propietarios, que actualmente ejercen ese cargo y posteriormente la lista se va a 16 Consejeros suplentes que están actualmente ocupando un cargo.

En ambas circunstancias la propuesta respetuosa de la Dirección de Organización, de la Secretaría Técnica es que como lo prevén los lineamientos podamos consultar a estos ciudadanos, vía escrito, respecto de que cargo optan en desempeñar, de tal suerte que nos permitan que el día de la Jornada y el día del cómputo como lo prevén los propios Códigos, puedan participar en pleno, tanto propietarios como suplentes y no tengan ciudadanos que estén en casos como los que estamos encontrando ahí, donde estén ocupando un cargo tanto en el Instituto como en otro espacio y que evidentemente es incompatible que puedan estar en dos espacios a la vez.

Ahí, insisto, la propuesta respetuosa es en el sentido de girarles un oficio para consultar y en virtud de la respuesta, en su caso proceder a sustituir cuando su decisión sea no continuar evidentemente con el cargo que en primera instancia les hizo este órgano máximo de Dirección del Instituto Electoral del Estado de México.

Esa sería la situación que guardan en este momento, señor Consejero Presidente, señores Consejeros, señores representantes de Partidos y estaría a sus órdenes por cualquier otro comentario sobre el particular.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión está a su consideración el informe referido.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la misma el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Tenemos dos tipos de observados, por decirlo de alguna manera, los que están en lista de reserva y los que fungen actualmente con algún cargo, ya sea propietario o suplente, que están contenidos en la página número nueve.

El Secretario Técnico señala que se les haría llegar alguna carta, en la cual ellos señalaran por qué opción se inclinaría, si continúan desempeñándose como Consejeros en el IEEM, o bien, se incorporan a otra actividad que tienen de manera adicional.

La pregunta sería: ¿hasta cuándo tendrían ustedes para informarles a través de la carta y ellos para contestar, esto en virtud de que consideramos que el día de la Jornada Electoral nuestros Consejeros distritales deben de estar completos, tanto propietarios como suplentes. ¿Hasta cuándo se les daría de prórroga para que tomen la definición correspondiente y en su caso hacer las sustituciones?

Porque observamos que sí podríamos afectar la actividad de los órganos desconcentrados, entonces sí sería una situación en la cual quisiéramos llamar la atención.

En el caso, como lo señalaron, de los que están en Lista de reserva y poderlos excluir del procedimiento, la verdad es que no afecta, porque inclusive el municipio que tiene el menor número, sería el de hombres del 31 de Los Reyes. Entonces, no pasa nada. Estaríamos también acompañando la propuesta, en el sentido que pudieran ser retirados de la lista de reserva, no pasa nada y si ustedes consideran también que se debe hacer algo similar en el sentido de hacerles llegar una carta en el sentido de por qué opción se inclinan para no vulnerar sus derechos laborales, sobre todo, pues también que lo valoren y que lo puedan hacer de esa manera.

Si consideran que no están fungiendo con el cargo en esos momentos y únicamente están como en lista de reserva, si se retiran, no pasa nada, ahí nada más sería la cuestión de una evaluación por parte de la Secretaría Técnica para ver cómo podemos homologar ambos procedimientos.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico para atender los cuestionamientos.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Consejero Presidente.

Bien, tiene usted toda la razón, estamos a días prácticamente de poder definir esta parte. La intención sería hoy mismo generarlo, mañana circularlos de inmediato a los ciudadanos que sean, los 20 ciudadanos que están en esta situación, son los más urgentes de definir y darles el fin de semana, prácticamente.

De tal suerte que podamos, en los primeros días de la próxima semana, convocar a sesión de la Comisión, hacerlo de conocimiento y, en su caso remitirle de inmediato al Consejo General la propuesta correspondiente, a la Junta, perdón y posteriormente al Consejo, de tal suerte que la sesión previa a la jornada pudiera estar en el máximo órgano de dirección conociendo y, en su caso designado lo que resulte necesario, derivado de la consulta realizada.

Por lo que hace a homologar los procedimientos, salvo su mejor opinión, creo yo que no sea tanto como consultar al resto de los ciudadanos que están en reserva, en virtud de que el compromiso que tienen solamente ahorita es el hecho de formar parte de la lista de reserva, pero todavía no hay ningún vínculo como tal, que nos ligue con ellos y pudiera ser factible solamente depurar la lista en función, de manera formal conocemos que ya están desempeñando otro cargo del Instituto que los deja, del Instituto del Estado de México o del Nacional, que los deja fuera de la condición legal de poder ser susceptibles de ser designados para el cargo de consejeros dentro del Instituto.

Esto, evidentemente en nada vulneraría la situación laboral que actualmente desempeñan en cualquiera de los dos institutos y que esa se mantiene perfectamente intocada, ¿no?

Serían los comentarios de esta Secretaría Técnica.

Si me permiten, dejar la palabra y dar cuenta de la integración de la mesa, se incorpora a los trabajos el Licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General. Bienvenido, licenciado.

El Ingeniero José Luis Villegas Moreno, Subjefe de Desarrollo de la Unidad de Informática, en virtud de que el doctor Rivaud aún se encuentra en comisión y para que en un momento más nos auxilie con el procedimiento que se tiene que realizar durante la sesión.

También se incorpora a los trabajos el Licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración de este Instituto.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara.

**REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA:** Gracias, Presidente.

En relación a la misma lista que se refería mi compañero del Revolucionario Institucional, a que estas 20 personas en su momento y en el momento mismo de la instalación de los Consejos Distritales no se le tomó la importancia debida y creo que llegamos a los extremos.

En este momento se nos explicó que posiblemente pudieran llegar a ejercer alguna función o posiblemente no.

Ahorita ya estamos en la disyuntiva que cuatro son propietarios y los demás son suplentes, como todos sabemos el día de la Jornada Electoral todos los suplentes son llamados a laboral.

En ese sentido, la petición es: ya estamos en esta situación, que a la brevedad posible, como lo decía usted, en días posteriores, a partir de mañana se les haga la notificación para saber dónde se quieren ir o al INE o se quieren quedar aquí en el IEEM, pero creo que esto sí complica el proceso electoral y yo creo que este es un proceso electoral un tanto sencillo, en comparación con el próximo que se viene y que se tome en consideración que en las futuras convocatorias de Consejeros esta sea un limitante, que si son aceptados allá, automáticamente van a ser cancelados aquí.

Entonces, para tratar de prever esta situación, esa es la propuesta del Partido Encuentro Social.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, representante, se toma en cuenta lo que ha manifestado.

Pregunto nuevamente si alguien desea hacer uso de la palabra sobre este informe.

Nuevamente tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Entendemos perfectamente la separación de los procedimientos.

¿Ustedes consideran conveniente avisarles a las personas que están en lista de reserva que ya no forman parte de él, en virtud que fueron descartados porque están ocupando algún cargo en el INE, en el IEEM, no sé? O bien, ¿ya no se les informaría? Porque nosotros consideramos que sí sería lo más conveniente, que se les pudiera informar, a través de una carta que se hizo el cruce con la base de datos y que, por tal motivo se ha decidido el retirarlos de la lista de reserva con el propósito que no se sientan que son utilizados, sí por lo menos se tuvo la atención por parte del Instituto de llamarles o mandarles una carta, señalándoles que por esta situación quedarán excluidos del procedimiento.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien, si no hay alguna objeción a la propuesta que hace el representante del Revolucionario Institucional o de parte del Consejero Mandujano, considero que la propuesta de la Secretaría Técnica sea complementada con esta especie de aviso a quienes integran la lista de reserva.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:**

Gracias, Consejero. Aquí quisiera yo más bien acudir a la experiencia y sensibilidad del Secretario Técnico, que valore él en qué términos podríamos atender esta inquietud para que no lo coloquemos en una situación delicada.

Entonces, yo le pediría mejor al Secretario Técnico, si él pudiera en esos términos valorar cuál es la mejor estrategia al respecto, Consejero.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, se instruye al Secretario Técnico a proceder en el sentido que ha propuesto a los integrantes de esta Comisión para atender la necesidad que tiene el Instituto de contar con órganos desconcentrados, plenamente integrados y, sobre todo, que los suplentes puedan fungir en las sesiones de escrutinio y cómputo distrital, perdón, por toda la disponibilidad que la encomienda.

Bien, si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

El siguiente punto del orden del día corresponde a la selección de la muestra de Casillas, que se utilizarán en la verificación de las medidas de seguridad, en la documentación electoral, a cargo de la Unidad Informática y Estadística.

Para tal efecto, como hice de su conocimiento, se encuentra con nosotros el Ingeniero José Luis Villegas.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Secretario.

Con base en el artículo 1.8, fracción VIII del Reglamento de Sesiones de Comisiones de nuestro instituto se pide al Ingeniero José Luis Villegas, haga uso de la palabra sobre este punto del orden del día.

**SUBJEFE DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS:**

Muchas gracias.

El objeto que nos trae aquí en esta ocasión es para seleccionar las Casillas que van a ser parte de la muestra de la documentación electoral, previa a la jornada y el día de la jornada, cuatro Casillas por cada uno de los distritos electorales.

Lo haríamos de una manera aleatoria simple y van a ser en dos procedimientos unidos, pero a la vez separados, y ahorita me explico por qué.

Quisiera que entráramos al sistema. Se los voy a mostrar primero. Tenemos que ver de qué tamaño es la muestra que traemos. Se consideraron las 18 mil 605 Casillas. De esas 18 mil 605 Casillas las exportaríamos a Excel para que diéramos cuenta que en realidad son el número que estamos hablando.

Si te vas al final del archivo. Ahí se están extrayendo todas las Casillas, de esas, les comento, vamos a seleccionar aleatoriamente cuatro por cada distrito, imprimiríamos esa muestra o la guardaríamos en un archivo en formato PDF para una posterior impresión y a continuación, si es que ustedes lo consideran conveniente haríamos el siguiente sorteo para la siguiente muestra, igual de cuatro Casillas, que sería verificadas el día de la Jornada electoral.

Estos ejercicios los podemos hacer las veces que ustedes consideren convenientes. Son demasiado rápido, como han visto en el proceso del muestreo para, para el monitoreo.

Entonces, ya de ahí tenemos la muestra de las 18 mil 605 Casillas.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Perdón, me ha pedido el uso de la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, señor Presidente.

Un tanto para complementar la exposición que hace José Luis y aprovechando que está generándose el archivo de la base de datos de donde habremos de extraer la muestra, como lo comenté, las cuatro Casillas por cada Distrito, la propuesta de la Secretaría Técnica, lo pongo a consideración de la mesa, señores Consejeros, que se genere la primera muestra que se utilizará el próximo día de mañana en los Consejos Distritales que habrán de revisar, en primera instancia la documentación, de lo que son boletas y actas cuenten con las medidas de seguridad que fueron diseñadas y aprobadas por el Consejo y que fueron producidas por la empresa que generó estos documentos.

Una vez seleccionadas las Casillas, se haga la impresión de la lista, si no tienen inconveniente lo ponemos a firma, lo resguardamos y únicamente el archivo electrónico sería entregado a la Dirección para poder hacer ya la división por distrito y poder enviarlas hoy mismo con nuestros coordinadores para que, durante la sesión sean entregados.

¿Qué por qué enviaríamos a cada Distrito? Sería obviamente su lista de cuatro Casillas para el día de mañana. Se agregaría el procedimiento de verificación, cuáles son las medidas, cómo se verifican las medidas de seguridad, así como los implementos que requieren para hacer estas verificaciones.

¿Qué implementos? Pues, evidentemente serían las pantallas, que quienes nos acompañaron a la planta las conocen, las pantallas con las que se verifican las medidas de seguridad, de diversas tonalidades, como el cuentahílos y la luz negra.

Eso es lo que enviaríamos, obviamente las muestras serían en sobre cerrado, sellado o cerrado para que únicamente lo conozca el Presidente, hasta el momento de la sesión y en ese momento se abra en presencia de los integrantes del Consejo y procedan a extraer la documentación de las cuatro Casillas para aplicar la revisión correspondiente y levantar las documentales del propio procedimiento que ustedes ya conocen, así como la circunstanciada, donde dejan constancia de la existencia y verificación de estas medidas. Es por lo que hace al día de mañana.

En segunda instancia, el Ingeniero José Luis, generaría la segunda muestra, que también quedaría en resguardo de la Dirección para un día previo a la Jornada, remitirlo a los órganos desconcentrados y también puede ser abierto solamente plenos, para que de ahí determinen cuál es la Casilla más cercana de las cuatro, cuál es la más cercana a la que acudirá la Comisión del Consejo a verificar las medidas de seguridad visibles.

Y, por último, el día martes, también de esa misma muestra, que ya conoce el Consejo correspondiente, descontada la que sea visitada, puede el Consejo determinar la muestra de donde se obtendrán la tinta indeleble, que será extraída y remitida a esta Comisión para su posterior determinación de la muestra, que sea enviada a la UAM para la verificación y corroboración de las medidas de producción de esta tinta indeleble.

Ese sería más o menos el mecanismo, Presidente que propongo a esta mesa, para que podamos dar cumplimiento a los lineamientos que aprobó el Consejo General en días pasados.

Sería cuanto, de mi parte.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra, el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias, Señor Presidente.

Lo que hemos aprendido a lo largo de los procesos electorales es precisamente que la Unidad de Informática elabora un algoritmo con el cual corre el programita para seleccionar las Casillas correspondientes.

En este caso, ¿Cómo le vamos a hacer para que, el primer procedimiento este en las 18 mil 605 Casillas? creo que no sé por qué motivo no se incluye, pero creo que también podría ser susceptible de poderse verificar, como no sé bajo qué condiciones. No, creo que no se puede.

Creo que ya están llegando los paquetes y están en sobres cerrados, ahí sería prácticamente imposible.

Ustedes harían una estratificación de los 45 distritos y posteriormente las que salieron sorteadas en un primer momento, ¿Serían excluidas del segundo sorteo? O bien, se vuelve a sortear todas y en caso de que salga alguna repetida, se elimina. ¿Cuál sería el procedimiento ahí a seguir?

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Representante. Bien, tiene el uso de la palabra el Ingeniero José Luis Villegas.

**SUBJEFE DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS:**

Utilizamos las 18 mil 605 Casillas para los dos sorteos e independientemente de que salga una Casilla en el primero, en el segundo se vuelve a considerar y si sale, también se queda firme, es decir, no se quita, no se elimina para nada.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, ingeniero.

Respecto a la propuesta que hace el Secretario Técnico, pediría que fuera la guía de la presentación, de la explicación que hace usted.

**SUBJEFE DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS:**

Sí, entonces si verificamos por favor el archivo que está ahí en pantalla, que son las 18 mil 605.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Antes, el uso de la palabra nuevamente el Representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias.

En la hoja que nos hicieron llegar, en el disco con la documentación anexa, en el caso de la descripción señala lo siguiente: el proceso de selección por muestreo aleatorio simple sin reemplazo tiene como característica que todos los elementos del rango de la población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados.

Asimismo, el hecho de que sea sin reemplazo, significa que una Casilla no puede ser seleccionada en más de una ocasión.

Ojalá que aquí entonces nos pudiera explicar, el Ingeniero José Luis, ¿por qué plasmaron eso?

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, nuevamente Señor representante.

Nuevamente en el uso de la palabra el Ingeniero José Luis Villegas.

**SUBJEFE DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS:**

Bien, aquí hace referencia a cada uno de los sorteos por separados, tal vez faltó ahí un poco de descripción para dar a entender eso.

Lo que aquí queríamos decir es que van a aparecer o se van a sortear todas las Casillas, las 18 mil 605 Casillas, todas tienen la misma probabilidad de aparecer y en caso de que en un sorteo apareciera en más de una ocasión, se iba a tomar otra aleatoriamente con la finalidad de no tener más de una Casilla en una muestra, en un mismo sorteo.

Y a lo que hace un rato me refería es que una Casilla que ya había salido en el primer sorteo, puede salir en un segundo sorteo. Entonces, sí se puede repetir en distintos sorteos, más no en el mismo sorteo del que se trate.

Bueno, vamos a tomar 18 mil 605 Casillas, hacemos el sorteo y ahí ninguna de las Casillas de la muestra se deben de repetir.

Terminamos ese sorteo, utilizamos las mismas 18 mil 605 y no se deben de repetir en ese segundo sorteo, las mismas Casillas, es decir si aparece la Casilla Uno Básica no va a aparecer dos veces la Uno Básica en ese sorteo, pero sí puede salir en el primero y en el segundo la Uno básica.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Respecto a la propuesta que hace el Secretario Técnico, Ingeniero, ¿pudiéramos proceder en ese sentido? Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias. No sé si quedó claro, lo que comentó José Luis. Hace sentido, el hecho de que estemos dedicando el día de mañana a la documentación que salió de la planta y está en los Consejos es la correcta, cuenta con todas las medidas

El siguiente tramo de verificación es, después del Consejo a la presidencia de las mesas directivas de Casilla, si hubiese una que este repitiendo dos tramos distintos de control donde están verificando, precisamente que continúan siendo en los mismos documentos, que salieron de planta, que están en los Consejos y que están en Presidencia.

Digo, matemáticamente, la probabilidad que salgan las mismas para dos sorteos es mínima, pero podría ser el caso, pero, aun así, siendo ese el caso, hace sentido, porque están verificándose en dos tramos de control, dos tramos de responsabilidad distintos, donde tenemos la seguridad que efectivamente, los documentos de los que estamos hablando son los mismos, y que cuentan con las medidas de seguridad correspondientes.

Bien, lo que comenta el doctor Corona, José Luis es si podemos dar inicio entonces en primera instancia al sorteo del día de mañana, imprimimos, pasamos a firma y en seguida sería el siguiente sorteo, si fue bien lo que entendimos.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el Ingeniero José Luis Villegas.

**SUBJEFE DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS:**

Entonces, iniciamos sin ningún problema.

La primera opción para el sorteo. Ahí abundando, el porcentaje sería del 0.053 por ciento de probabilidad que se repitiera una Casilla.

Ya lo generamos. Hacemos el sorteo y ahora vemos. Esas son las Casillas que saldrían para la primera parte que sería la verificación de las medidas de seguridad antes de la jornada electoral.

Si podemos generar el PDF, César por favor. Estas son las Casillas que, en primera estancia, si lo hacemos más grande para que se observe. La primera Casilla del Distrito Uno de Chalco es la 1026 Contigua Uno.

La siguiente es la 1052 Contigua Dos. La siguiente es la 1052, Contigua Nueve, así sucesivamente. 1065 Básica. Esas serían las cuatro correspondientes a Chalco y así iríamos viéndolos de cada Distrito Electoral, que son cuatro en cada uno de ellos.

Si se dan cuenta, en la segunda y tercera es la misma sección, pero distinta Casilla.

Si lo guardamos para que ahorita lo podamos imprimir, en lo que instalan el equipo lo vamos a guardar y también vamos a ir exportando esta información en Excel para que se pueda distribuir a cada uno de los Consejos Distritales y tengan ellos ya esta información de cuáles Casillas se van a revisar.

Si lo generamos en Excel, lo abres para verificar que sea exactamente el mismo archivo, tanto en Excel como en PDF, que es el mismo que vamos a imprimir.

Un poquito más grande para ver Casilla. Les decía que es la 1026 Contigua Uno; la 1052 Contigua Dos; 1052 Contigua Nueve; 1065 Básica; 5271 Básica.

Ese es el archivo en Excel que es el que se va a estar enviando a los diferentes Consejos Distritales y si verificamos con el PDF, por favor.

Si te regresas, César.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Un momento, Ingeniero.

Tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias. Si podemos regresar al consecutivo nueve, es la de Toluca, el número ocho sorteada. Si no mal recuerdo, decía Extraordinaria y aquí no tiene la característica 5417 no tiene el tipo de Casilla y en el otro sí teníamos Extraordinaria Contigua.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, representante.

Tiene la palabra el Ingeniero José Luis Villegas.

**SUBJEFE DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS:**

Si me apoyan abriendo el PDF. Si lo hacemos grande para que se observe. Es una Extraordinaria Contigua Cuatro, ahí a la hora que lo pasamos a Excel tuvimos algún detalle, sin embargo, en el PDF lo tenemos y lo vamos a exportar adecuadamente ahorita.

A ver, si hacemos un poco más grande la pantalla y si observamos en la celda de arriba, que dice 5417 Extraordinaria Uno Contigua, es el formato de la celda.

Si le cambiamos el formato César para que se pueda ver. Les digo, es el formato en el que se pasa de PDF a Excel.

Lo guardamos y le ponemos por favor muestra aleatoria, con la fecha del día de hoy y ahorita ya estaríamos en condiciones de iniciar el siguiente sorteo.

Nada más ahorita en lo que se almacena la información, generaríamos el siguiente sorteo, si no tienen inconveniente.

Ya posteriormente a eso, imprimiríamos los dos. Ahí está el segundo sorteo, si lo haces un poquito más grande, nada más para observar el primer y segundo distrito.

En esta ocasión en Chalco Distrito Uno, es la 994 Básica, la 996 Contigua Seis; 1060 contigua Tres; y 4328 Básica.

Ya para Toluca es la 5268 Contigua Dos; 5297 Contigua Tres; 5367 Contigua Uno.

Entonces, si lo guardamos en PDF y posteriormente en Excel, que sería lo de la segunda muestra para el día de la Jornada.

Si lo haces un poquito más grande para que lo puedas corroborar.

Ahí, por ejemplo, está la 5417 Extraordinaria Uno, Contigua Uno, que es lo que observaríamos en el archivo de Excel, también en Toluca.

Ahora lo exportamos a Excel. Si lo haces un poquito más grande para verificar principalmente la de Toluca, que es una Casilla Extraordinaria Uno, Contigua Uno. 5417 Extraordinaria Uno, Contigua Uno.

Guardamos los dos.

¿Cuántos juegos serían los que imprimiríamos? Entonces, imprimimos un juego de cada archivo PDF para que se pase a firma.

Bueno, esa es la parte correspondiente al sorteo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Ingeniero Villegas.

Señor Secretario, ¿tiene algún comentario adicional?

Bien, podemos hacer un compás de espera sin hacer receso, mientras que se imprime y se puede circular o podemos pasar al siguiente punto del orden del día y hacemos ya la firma correspondiente.

¿Cómo prefieren? Bien, si no hay ningún inconveniente, podemos pasar.

Adelante, señor representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias.

Cuando conocimos el documento aquí en el seno de la Comisión para la verificación de las medidas de seguridad, también se hablaba de otra verificación, el martes previo a la Jornada Electoral, ahí cuál va a ser el procedimiento, nada más si lo quisiera repetir el Secretario Técnico para que también tenga conocimiento sus representantes sobre cómo se va a llegar a cabo, si va a ser el muestreo aleatorio de algún paquete electoral o bien, cómo sería en esa ocasión.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto Señor Representante.

El día martes, los presidentes tendrán la encomienda, eventualmente en el Consejo, en la sesión preliminar al cómputo, de las cuatro Casillas que les están siendo enviada para el día de la Jornada, una habrá ocupado el día de la Jornada. Eliminando esa, las tres que quedan tomarán la de número menor, en el número de excepción y de ese paquete extraerán las tintas indelebles. Las cerrarán, las sellarán y las remitirán aquí a órganos centrales para que aquí la Comisión con esos 45 paquetes de tintas, en una sesión determinemos diez de esos paquetes que se vayan a verificación a la UAM.

Ese sería el tercer ejercicio, por decirlo de alguna manera, que no es propiamente una verificación de la calidad o de las condiciones, más bien es la selección de muestra que habremos de remitir en su oportunidad a la UAM.

Ese es el tercer ejercicio que señala el procedimiento que aprobó el Consejo General y sería en esos términos.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Secretario.

Bien, ¿hay alguna estimación de cuántos minutos nos llevaría este ejercicio?

**SUBJEFE DE DESARROLLO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ LUIS VILLEGAS:**

Unos cinco minutos, señor Presidente, en lo que configuran la máquina, imprime y listo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias. Entonces, le voy a pedir al Señor Secretario que pase al siguiente punto del orden del día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

El siguiente punto, Presidente, corresponde a la presentación de los cambios y, en su caso aprobación del cartel que contribuye a la difusión de los enunciados que eviten acciones que generen presión en el electorado para la elección del 4 de junio de 2017.

Sería cuanto por el momento.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Secretario.

Nuevamente con base en el artículo 1.8, fracción VIII de nuestro Reglamento de Sesiones de Comisiones de nuestro Instituto, le voy a pedir al Diseñador Gráfico, Isaac Arteaga que haga uso de la palabra.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA:**

Gracias, Presidente.

Se ha circulado con anterioridad la versión que arroja las observaciones de la última sesión en la que se hizo revisión el cartel.

Quiero mencionar que hay unas pequeñas precisiones de cómo se enuncian las frases.

Se hace el cambio a todas las frases en primera persona. Esas son como los ajustes significativos al cartel.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Diseñador. Adelante, Señor Secretario.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Comentar en cuanto al señor Isaac, que en la carpeta que les fue circulado un documento que contiene lo que fue planteado en el seno de esta comisión, el pasado día 18 y que recogió y plasmó en ese documento que tienen en su carpeta.

Asimismo, hago de su conocimiento que el día de hoy a las catorce diecisiete horas recibí en la oficina de la Dirección de Organización el Oficio IEEM/CE/GSA/075/17 suscrito por el Doctor Gabriel Corona Armenta, consejero Electoral Integrante de esta Comisión, en el que señala lo siguiente:

Por este conducto, envío copia del oficio de la Consejera Electoral María Guadalupe González Jordan para que se haga de conocimiento de la comisión. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Y remite, anexo el documento que refiere, que es un oficio suscrito por la Doctora María Guadalupe Jordán, Consejera Electoral de este Instituto con número de oficio IEEM/CE/MGGJ/056/2017 en el que en términos generales señala lo siguiente:

Si me permite, correremos a firma los documentos, en lo que doy lectura al documento.

Dice: En atención al orden del día recibido en fecha 23 de mayo del presente año, respecto a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización, me permito realizar diversas sugerencias al documento, que fue circulado para desahogar el punto ocho: Presentación de los cambios y, en su caso, aprobación del cartel que contribuye a la difusión de los enunciados que eviten acciones que generen presión en el electorado para la elección del 4 de junio de 2017 bajo los siguientes argumentos.

El primer párrafo dice: El voto es libre y nadie puede obligarnos a votar a favor de algún candidato o candidata o dejar de votar.

Señala, puede decir: El voto es libre, nadie puede obligarte a votar a favor de algún candidato o dejar de votar.

Se propone homologar la forma en que se utilizan los sustantivos personales para darle mejor sintaxis al documento.

Asimismo, agregar un punto final en el texto, a fin de mejorar la ortografía del cartel.

En el segundo párrafo dice:

Al votar, marcamos la opción que queremos, sin que nadie nos vea y nadie puede obligarnos a revelar por quién votamos.

Puede decir: al votar marcas la opción que quieres y nadie puede ver u obligarte a revelar por quién votaste. Es tu derecho.

Se sugiere modificar el texto, a efecto de que sea más entendible y no sea tan repetitivo el uso de la palabra nadie.

Además, se debe aclarar que este es un derecho con el que cuenta el ciudadano al momento de emitir su voto.

En el tercer párrafo dice: Nadie puede comprar, presionar o condicionar tu voto, ya sean personas o instituciones.

Puede decir: Nadie puede comprar, presionar o condicionar tu voto, ya sean personas, partidos políticos o instituciones.

Se propone agregar la palabra Partidos Políticos con la finalidad de incluir a más entes que puedan afectar el voto libre, así como dotar al texto de mayor certeza, toda vez que es necesario informar debidamente al ciudadano.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y viene la firma de la Doctora María Guadalupe González Jordán.

Sería cuanto, Señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Señor Secretario.

Preguntaría al Diseñador Gráfico Isaac Arteaga, su opinión sobre estas sugerencias, que sería en lugar de hablar en tercera persona, que fuera en segunda.

Adelante, por favor, entre otras cosas.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO, D. G. ISAAC ARTEAGA NOVOA:**

Gracias, Presidente.

Vimos con buenos ojos esas observaciones, ya las realizamos. Me parece que les da mayor sentido a las frases.

Previo al inicio de esta sesión hice llegar este ajuste para que puedan tener oportunidad de comparar ambos textos, el que fue circulado y el que contempla las observaciones de la Consejera Guadalupe, me parece que abona en el esfuerzo de comunicar y este modo de describir las frases ayuda, porque es al ciudadano el que va a tener, en su momento la lectura de ese contenido.

Gracias, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Diseñador.

Entonces, ¿hay una nueva versión, diferente a esta? ¿Podrían circularla para que se conociera la versión, ya con estos cambios sugeridos?

Bien, una vez que es de su conocimiento este cartel, preguntaría si alguien desea hacer uso de la palabra.

Si no hay ninguna intervención, se instruye a la Secretaría Técnica a hacer las gestiones correspondientes para la debida reproducción y circulación del mismo entre cada una de las casillas que se instalarán en la Jornada Electoral el 4 de junio.

Antes tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Vicente Carrillo Urban.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:**

Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Estando de acuerdo en los contenidos y el diseño del material, a esta representación le surge una inquietud respecto al espacio determinado específico donde se va a colocar el día de la Jornada Electoral el mismo en la casilla.

Quisiéramos conocer esta cuestión y, en su caso, hacer los comentarios correspondientes.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Buena pregunta hace el representante del Partido Acción Nacional.

En alguna ocasión en las reuniones pasadas habíamos comentado precisamente esto respecto a que hay distintos carteles que van a ocupar en las casillas y que habríamos de estar instruyendo a los vocales para que en el momento en que entreguen a los CAE, a partir del próximo día lunes todo el material que va a las casillas, pues les pidan ahí, de acuerdo a la distribución que tiene cada una de las Mesas Directivas de Casillas, recordemos que son multifactoriales los espacios donde se ubican las casillas, a lo mejor puede ser una casa-habitación, que son las menos, un espacio abierto completamente, un parque público, escuelas, en su gran mayoría, edificios públicos, de otra naturaleza.

Lo importante, y así lo habremos de resaltar en el documento que les enviemos a los Vocales para su respectiva distribución es que quede a perfecta vista de los ciudadanos que acudan a emitir su voto, es decir, ya sea a espaldas de los funcionarios donde llegue el ciudadano a recoger o a presentarse, entregar su credencial, recoger su boleta, y que tenga perfectamente a la vista este cartel donde estamos haciendo el esfuerzo por comunicarle este derecho y lo que pueda hacer en caso de ser violentado.

Decirle un espacio específico, señor representante, sería imposible, por la gran variedad de espacios con los que contamos, pero sí con la precisión de que en el documento que se remita que se haga la precisión a los presidentes de los Consejos, que transmitan esa instrucción a los CAE en el sentido de ubicar estos carteles a la vista del ciudadano que acude a votar.

Eso sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

En pocas palabras procurar siempre la visibilidad para el votante.

Tiene nuevamente el uso de la palabra el representante de Acción Nacional, Vicente Carrillo Urban.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:**

Gracias, Presidente.

Agradecer al Secretario Técnico la respuesta que ha dado.

Y entonces surge mi primera pregunta, ¿Cuántos carteles se van a entregar por casilla? Y una vez que me haga favor de responderla le pediría nuevamente el uso de la voz.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Representante.

En uso de la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

De acuerdo con lo que se ha explorado con la Unidad de Comunicación Social, que nos está haciendo favor de generar el diseño, pero además que nos va hacer el favor de generar la producción, se estará mandando a imprimir un cartel por casilla.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Nuevamente en uso de la palabra el representante de Acción Nacional, Vicente Carrillo.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:**

Gracias, Presidente, gracias, Secretario.

Entendiendo cuál es el objetivo de cartel que el día de la Jornada cada elector tenga plena conciencia de que precisamente el voto es libre y secreto y que en el cartel precisamente estamos dirigiendo estas cuestiones, también considerando la variedad de las instalaciones donde se ubicarán las casillas.

Nosotros creemos que para cumplir el objetivo y no se convierta en un documento más, que por las inclemencias del tiempo, por la acción del hombre o cualquier otra circunstancia durante la Jornada Electoral sea destruida, sin que la propuesta que voy hacer garantice su no destrucción; creemos pertinente que se tome el acuerdo de que este cartel se coloque

precisamente en el exterior de la mampara, de ese espacio donde llega el elector a emitir el sufragio, tenga esa posibilidad de tener a la vista este recordatorio y pueda emitir en plena y absoluta libertad el sufragio.

Ojalá se pudiera hacer un esfuerzo por imprimir dos carteles por casilla para colocarlo en cada uno de los dos espacios de la mampara para cumplir este objetivo.

Es la propuesta que haga esta representación. Muchas gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:**

Gracias.

Sin lugar a dudas, quienes hemos solicitado en esta elección y en otras que pudiera existir un mecanismo de esta naturaleza a efecto de inhibir algunas prácticas ilegales que existen en la realidad y que por eso existen los tipos penales, si no existieran, pues no existiría la legislación correspondiente.

Y me parece que, como cualquier política pública, y más de seguridad pública y de procuración de justicia, la mejor política es la prevención.

Por lo tanto, considero que a este cartel le hace falta una frase, pudiera ser en la parte final, si pudieran subir la imagen, por favor, pudiera ser, perdón que lo vaya a expresar de esa manera, pero pudiera ser por arriba de la línea de donde dice: "denuncia delitos electorales". Y que pudiera abarcar todo el ancho de la hoja y que dijera, con signos de admiración, "quien lo haga", o sea todas las acciones descritas arriba y que de alguna forma resumen los tipos penales, pudiera señalar: "quien lo haga puede ir a la cárcel".

Esto podría, como medida preventiva garantizar que la advertencia de hacer este tipo de acciones, ahí sí no estoy señalando a nadie, sino es un cartel dirigido de manera genérica, pudiera coadyuvar a garantizar una mayor prevención de que lo aquí se está describiendo no se cometa.

Esa sería nuestra propuesta.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Señor Representante.

Existen ya un par de propuestas.

Antes me había pedido el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo, Emmanuel Cruz.

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:**

Gracias.

Mi comentario viene a colación de las dos anteriores intervenciones de mis compañeros representantes de Acción Nacional y del PRD. Me parece que las preocupaciones que tienen son muy justificadas y que pudieran satisfacerse con un cartel que ayer nos hicieron llegar de la Presidencia del Consejo a las representaciones.

No sé qué suerte vaya a correr ese cartel respecto a éste que nos están presentado, porque me parece que el objetivo es el mismo, incluso, es similar, porque ese cartel rescata nada más la parte del voto es libre, incluso, rescata el comentario del Licenciado Javier de que quien ejerza coacción a tu voto está cometiendo un delito y puede ser sujeto a alguna pena.

No sé qué suerte vaya a correr ese cartel, porque lo pudiéramos ocupar también, y la doble impresión que refiere el Licenciado Carrillo pudiera ser una a este cartel y otra el otro cartel, y ya se es diferente y se cumple el objetivo.

Esa es la propuesta, y aprovechando que está el Licenciado Mondragón, quisiéramos saber la disponibilidad presupuestal para hacer la impresión de este doble cartel.

Sería cuanto.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Representante.

Me había pedido ya de antemano la palabra el Director de Administración.

Adelante, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**

Sí, en el orden de las intervenciones de los representantes de los partidos, le comentaba al representante del PAN que si se colocara un cartel a cada lado de la mampara se cubriría, si gustan subir un poquito el cartel, se cubriría los costados de la mampara donde ya dice "tu voto es libre y secreto".

Entonces yo le sugería que hubiera otra ubicación para el cartel o para los carteles que se manden hacer.

Y la respuesta a la segunda pregunta es, si hay suficiencia presupuestal para mandar hacer un ejemplar de cada uno de los carteles en cada una de las casillas, hay suficiencia.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Director.

Tiene la palabra la Maestra Verónica Veloz, titular de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:**

Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y todas las integrantes de esta Comisión.

Efectivamente, como lo mencionaba Emmanuel, el otro cartel junto con éste van a coexistir precisamente el día de la Jornada, el 4 de junio, son complemento, creo que eso puede ayudar muy bien a complementar y a darle mucha más difusión a lo que se está pretendiendo con el sentido de estos carteles.

Además, también otra de las cuestiones, si ustedes nos siguen a través de las redes sociales, se han estado dando cuenta que estamos subiendo mucho este material y que lo podemos seguir subiendo. Y además tenemos una programación muy fuerte para el día de la Jornada, para también darles una difusión a través de las redes sociales a estos dos carteles, más lo que estaría en cada una de las casillas en toda la entidad.

Entonces sí son complemento y los dos van a coexistir el día de la Jornada Electoral.

Creo que podría resolver y además abonar al comentario del representante del PT.

Por mi parte es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Yo solamente quisiera comentar respecto a la propuesta que hace el representante de Acción Nacional, en el sentido de explorar la posibilidad de colocar carteles en la mampara, que habremos de utilizar en la casilla electoral.

Una parte legal de alguna manera alterar lo que es propiamente la mampara, aprobada por el Consejo General de este Instituto, aprobada por el visto bueno por parte del Instituto Nacional Electoral, y que corrió con todo un procedimiento de producción en el que agregar un elemento de esa naturaleza creo que cambia un tanto la naturaleza misma del espacio.

Pero además, como bien comentaba también el Licenciado, creo que estaría más sujeta a alteraciones, modificaciones o daño por parte al estar precisamente en ese espacio cerrado, en ese espacio donde solamente estamos solos en ese momento del voto, que tenerlo siempre a la vista en la casilla en el momento que llegamos a formarnos, en el momento que estamos con el secretario entregando la credencial, están ubicándonos en la Lista Nominal, nos entregan la boleta; son varios minutos, por decirlo de alguna manera, en que tengamos a la vista perfectamente colocados los carteles, ambos carteles de los que estamos hablando en este momento, que nos señalan este tipo de elementos y que, incluso, cuando regresamos a la casilla para recoger nuestra credencial y nos pinten el dedo, pues son otros minutos más o segundos más que estamos otra vez a la vista el documento o estos carteles como tales.

Entonces con estos elementos en la mesa tanto legal, como el técnico-práctico, que podemos decirlo de alguna manera, yo sería de la idea de, insisto, pedirles a los vocales que pasen la indicación vía los CAE de que se les ubique ambos carteles el mejor lugar visible durante la votación por parte de los ciudadanos.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Secretario.

Únicamente tendríamos pendiente responder la propuesta que hace el representante del PRD, Javier Rivera, en el sentido de agregar en donde dice lo relativo a los delitos electorales.

No sé si ahí el Consejero Mandujano, conocedor de la ley, pudiera decirnos si es procedente o no incluir lo de poder ir a la cárcel o algo así.

Adelante, Consejero Mandujano.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:**

Gracias, Consejero.

Más bien esos carteles atendieron una serie de lineamientos que el INE fue emitiendo a través de acuerdos del Consejo General y aplicaron el que estamos ahorita revisando, aplicaron algunas de las 17 medidas que el Consejo General del INE estimó pertinentes para disuadir la compra y coacción del voto.

Entonces me parece que ya estamos cumpliendo en los términos, porque este cartel tuvo especial cuidado de revisar de las 17 acciones que nos pide el INE, varias están contempladas en este tema.

Y otro es el cartel complementario que se ha referido Emmanuel, que la Presidencia ya ha puesto a consideración también en donde sí se hace una referencia expresa a que se comete delito si pretenden coaccionar tu voto.

Entonces creo que son complementarios los carteles.

Y aprovecho, Consejero Presidente, para poner un poco en la consideración de los integrantes de la Comisión que esos carteles se deben de imprimir entre mañana y mañana, porque se tienen que empezar a distribuir, entre sábado y domingo, deben estar para que los paquetes, el lunes comienza la distribución, me parece, Víctor, el lunes en la madrugada a las tres de la mañana.

Entonces me parece que también apremia que podamos nosotros hacerlo en este momento tomar una determinación, sobre todo por la prisa que existe ya, Víctor, me parece que la Unidad de Comunicación debe de entregar hoy mismo la muestra de este cartel, porque se debe de imprimir entre hoy y mañana, es un volumen importante, y habría que remitírselos a la Dirección de Organización, que su responsabilidad, para que entre sábado y domingo pudieras incorporarlo.

Yo creo, Consejero presidente, que sí se atiende las medidas que ha venido aprobando el Instituto Nacional Electoral de persuadir.

Comparto la que hace Javier Rivera de ser muy preventivos en el tema, de decirles que se está cometiendo un delito.

El cartel al que se refiere Emmanuel ese es precisamente el propósito, inhibir que se revele por quién se votó, porque así con mucha claridad ese cartel complementario al que ha hecho mención Emmanuel habla de que se cometa un delito y habla de "denúncialo", y vienen los teléfonos de la FEPADE.

Es cuanto, Consejero.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Consejero Mandujano.

Tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

Perdón, antes para dar cuenta de la integración de la mesa.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Doctor.

Se incorporó la Maestra María Verónica Veloz Valencia, ya participó, pero tiene unos minutos ya con nosotros, Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Una disculpa.

También está con nosotros, el Ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario de Encuentro Social ante esta Comisión.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Secretario.

Ahora sí en uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias.

En primer lugar, respecto a la frase que solicitaba la representación del PRD que se pudiera incorporar y para homologar y hacer acorde todos los documentos, en caso de que pudiera incorporarse. Yo creo que debemos, como él lo señala, de hacerlo de manera preventiva, en lugar de decir "denúncialo, quien lo haga podrá ir a la cárcel". Probablemente pudiera decir: "quien lo haga, denúncialo". Porque es la prevención sobre todo para que no se deje coaccionar, y abajo vienen los números telefónicos en donde podrá hacerlo.

Creo que así podemos hacer ambos carteles coincidentes y se vería la posibilidad de incorporar una situación de este tipo.

Por lo que respecta a la ubicación, por supuesto, pediríamos que, dependiendo de las instalaciones en donde se vayan a colocar las casillas, pero que sí pudiera ser, para no bombardear al ciudadano al momento en que llega para que, va a tener todo tapizado prácticamente el salón o el lugar en donde se lleve a cabo la instalación de la casilla, que pudiera ser inclusive en el propio anuncio donde se está la identificación de la Mesa Directiva de Casilla, es a la entrada cuando la gente está formada, y que precisamente se

le dé este tipo de información para que al momento de ejercer su voto sea de manera libre y que pueda él señalar y saber ante qué instancia acudir, sobre todo.

Y ya para no modificar, inclusive, el propio lineamiento que estableció el INE para modificar la mampara, podría ser un medio que pudiera ser en la medida de lo posible al accesar a la casilla en donde está el cartel de identificación de la misma.

Sería una propuesta.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional, Vicente Carrillo.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN:**

Gracias, Presidente.

Entendiendo las circunstancias que se han manifestado, quisiera poner a consideración que se haga una instrucción precisa para que los dos carteles que cumplen la misma finalidad, pero con contenidos diferentes, que no se coloquen en el mismo lugar, que se busque o que se dé esa instrucción expresa de que sea al interior y al exterior de la casilla, para que no estén los dos, porque no tendría caso que el elector al mismo tiempo tenga los dos mensajes.

Valdría la pena hacer esa precisión, es una propuesta que se pone a su consideración.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor representante.

Si no hay alguna objeción de la propuesta del representante de Acción Nacional, yo no lo vería de inconveniente, y que además para no saturar al ciudadano de información, pues estuviese debidamente dosificado y distribuido en los espacios disponibles.

Si no hay ninguna otra intervención sobre este tema que ya hemos discutido en varias ocasiones, se repite la instrucción a la Secretaría Técnica de hacer las gestiones correspondientes para la reproducción, distribución y ubicación, atendiendo las sugerencias que aquí han sido propuestas y consensuadas por todos los integrantes de la Comisión.

De tal manera que estos carteles tengan la máxima visibilidad, estén debidamente distribuido y dosificada la información que haya en las casillas para que puedan ser leídos y conocidos por los ciudadanos.

Si no hay ninguna otra intervención, se pide al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto del Orden del Día.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Con gusto, Presidente.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales, y no fueron suscritos en ninguno en primera instancia.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra sobre el tema de asuntos generales?

Tiene el uso de la misma el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias, Señor Presidente.

En virtud de que esta representación ha manifestado en diversas ocasiones la preocupación por ver cómo se va a implementar el Sistema para la Información el día de la Jornada Electoral por parte del INE, y la verdad es que no hemos escuchado alguna respuesta de carácter favorable, nosotros sí quisiéramos que se haga la consulta por medio de la Secretaría Ejecutiva de la propia Presidencia del Consejo General, para saber cómo va a operar el Sistema de Información, saber con precisión cuándo podremos nosotros abrir la ventana correspondiente para conocer el número de instalación de casillas en determinada hora en la que ellos nos indiquen.

Porque la verdad es que no viene de manera estatal en las diversas modalidades o pantallas que se muestran, ninguna que pueda ser de carácter estatal, toda la información viene desglosada por municipio; pero un concentrado de carácter estatal, nosotros que le hemos estado dando seguimiento a las capturas que hace el INE; pues no vemos por ahí nosotros ninguna opción que nos dé esa facilidad, y sí es algo que nos preocuparía.

Asimismo, cómo podríamos tener un concentrado de los incidentes que se vayan presentando, esperemos que sean los mínimos, el día de la Jornada Electoral, para saber cómo van ser atendidos y, en su caso, si también intervendría el órgano local para solucionar los mismos o únicamente nos iríamos con la instancia federal, que serían los Consejos federales.

Sería un primer asunto que sí quisiéramos tratar y ojalá que se nos pudiera conceder algo en el sentido de solicitar la información, por lo menos al INE, porque nosotros no podemos permanecer ahora sí que inertes ante esta situación. Y vamos a depender de ello de toda la información, pero por lo menos conocer en qué horarios podremos tener acceso y cómo podríamos hacer para tener la información de carácter estatal.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Representante.

Antes de cederle el uso de la palabra al Secretario Técnico, respecto a la suspensión de la prueba del domingo pasado, había toda la disposición de los Consejeros y del Secretario Técnico y de la Presidencia, por supuesto, de realizar la actividad correspondiente.

Pero no había ninguna certeza de que se pudiera realizar, y nos pareció más responsable suspenderla que distraerlos de su descanso, de sus actividades familiares, que son, desde luego, importantes y respetables. Y no había ninguna certeza, entonces decidimos suspenderla, consensuando además con los integrantes, bueno, con los Consejeros integrantes de esta Comisión.

Y respecto a las inquietudes que ha planteado, le voy a dar la palabra al Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Consejero.

Si entendí bien son dos vertientes la preocupación del representante y, entiendo, de los aquí presentes.

Por un parte el acceso al sistema, el acceso al sistema, hoy seguramente estuvieron en la prueba también, hoy ya no hubo prácticamente problema para poder acceder, por lo menos en las dos horas que estuvo funcionando el sistema, el domingo mismo, prácticamente fue una hora donde hubo inestabilidad, pero ahí en fuera prácticamente estuvo funcionando ya adecuadamente el sistema de información.

¿A qué voy? El acceso a la información no tiene horarios, en el momento en que lo necesitemos estará vigente.

Quizá lo que tenemos que preguntarnos en qué momento van hacer algún corte al respecto de la información, no tanto como el acceso, el acceso estará disponible. Entonces en qué momento podrá haber como tales cortes, si es que los hubiese, si no lo podemos generar en el momento en que cada uno de nosotros entremos, habrá corte a esa hora de la información.

Por lo que hace al agregado estatal, eso sí seguramente podríamos hacer, como bien no lo sugiere el Licenciado Julián, una consulta al INE para que puedan agregar un reporte de esta naturaleza, porque los que tenemos en ese momento disponibles son básicamente a nivel distrital y de ahí hacia abajo.

Pero sí el estatal sería cuestión de solicitarlo, y seguramente por el tiempo que tenemos ojalá podemos hacernos el espacio de generarles, básicamente es un reporte para poder generar, para poder tener un informe estatal como tal.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Secretario.

Nuevamente en uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias.

Entiendo perfectamente que es un sistema que no aborda el IEEM, sin embargo, nosotros estaríamos dependiendo de la información que se genere allá, ¿no podemos nosotros dejar unos horarios establecidos para que durante la sesión del Consejo se pudiera estar dando la información respecto a la instalación de las casillas a la integración de las mismas? O sea, es que nosotros le hemos dado seguimiento al sistema y es algo con lo que nos hemos encontrado, que no existe o bien están inhabilitados los puertos o los accesos, porque no podemos nosotros acceder a ese tipo de información.

Entonces como Consejo General, ¿estaríamos supeditados a todo lo que nos esté mandando el INE o habría un canal de comunicación, no sé si sea la Dirección de Organización con la Dirección de Organización de la Junta Local del INE, con el propósito de empatar y solicitar de este tipo de información? O cómo se va a estar retroalimentando la información o replicando aquí en el seno del Consejo General, porque aquí es donde va a estar concentrada la prensa. Y yo creo que sería muy poco afortunado decir: ¿Sabes qué? Pues déjame le llamo a la Junta Local del INE para preguntarle cuántas casillas llevan instaladas, o déjame preguntarle cómo está la integración.

Yo creo que deberá de existir la coordinación entre ambas instituciones para que este tipo de información pueda fluir. Es lo que a nosotros nos preocupa y saber el Consejo General a qué vamos tener acceso los integrantes del mismo.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Presidente.

Más bien en todo caso, Licenciado Julián, es acordar en qué momento hacemos un corte general, oficial que tengamos todos a la mano, insisto, el acceso a la información está disponible desde las siete de la mañana, iremos subiendo el avance de la información.

Quizá lo que tengamos que definir, ya sea aquí en la Comisión o en el propio Consejo General es a qué hora hacemos cortes formales que conozcan tanto en el seno del Consejo, como hacia el público, como tal lo haremos de alguna manera, de manera formal, como hemos acostumbrado.

Pero insisto, el acceso va ser permanente, la información la vamos a ir conociendo conforme va avanzando, en todo caso, de acuerdo a lo que señala el Reglamento, definir horarios de corte formal de alguna forma que conozca el Consejo General al seno y pueda ser también difundida a través de los medios de comunicación, como bien comenta el Licenciado Julián.

Entonces en ese sentido hacer la propuesta y en la siguiente sesión poder tener ya una precisión respecto a qué tendríamos que estar realizando ya sea como Comisión o como Consejo General para acordar lo conducente en ese sentido.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias. No sé si esté satisfecha su duda, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el representante de Encuentro Social, Carlos Loman.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:**

Gracias.

A mí me parece que este tema se debe de abordar en función precisamente de lo que aconteció el domingo y en los términos que el INE, por lo menos nos llegó la información.

Me parece que sí se debe de tener cuidado en la colaboración, por decirlo de alguna manera lo más cercano a la relación entre el INE y el IEEM, porque son dos órganos que, si bien la facultad principal la tiene el INE, de alguna manera no se puede hacer menos ni desaparecer al IEEM.

Yo sugiero de buena fe, que si nos pudieran ayudar con un cuadrito, una especie de memorándum, o que nos aclaren en este aspecto las atribuciones de INE correlacionadas con la que le corresponden al IEEM.

De tal manera que no quede en la ambigüedad y que el fondo del asunto no se transforme en una supeditación y que las facultades del IEEM se vean determinadas por lo que haga de manera unilateral, incluso, sin explicación por parte del INE, como aconteció el domingo. Sí dan una explicación muy somera, pero no es suficiente.

A mí me parece que sí el INE nos debe, al Instituto Electoral del Estado de México informar, porque no nos puede dejar colgado; éste es un simulacro, y si los hechos de la Jornada se presentan como fue el simulacro, imagínense.

Entonces yo sí sugeriría que en términos de órgano autónomo con el órgano nacional electoral se hiciera una correlación de facultades para que nosotros tengamos claros y al rato no pase el efecto ping-pong, que se echen la bolita de un lugar a otro, o en todo caso el INE haga oídos sordos a la colaboración del IEEM y a la necesidad de solventar los incidentes que se presenten el día de la Jornada.

En resumidas cuentas, creo que no debemos de actuar como órganos desconcentrados del INE, sino más bien como órganos a personalidad jurídica propia y solicitar al INE o elaborar esa correlación.

Y sí en este caso solicitar o requerir, en términos del convenio de colaboración esta situación, porque sí nos estaríamos viendo un poco supeditados y renunciando a las poquitas facultades que nos dejan en este aspecto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Representante. Tomamos nota de lo que ha manifestado para hacerlas llegar a quien corresponda.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la misma la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera.

**REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. ARACELI HERRERA GUEVARA:**

Gracias, Presidente.

En relación al seguimiento de la información que se llevó el día domingo por parte del Instituto Nacional Electoral, en la Junta Local en ningún momento se mencionó o se le informó a cualquier persona que llegara a revisarlo que se había cancelado.

Entonces con posterioridad nos enteramos que la reunión de trabajo que estaba programada para las siete de la mañana aquí sí estaba cancelada, pero allá en ningún momento se canceló, de alguna forma les dieron cauce a las personas que llevaban a seguirlo y funcionó perfectamente.

Entonces sí es de extrañarse que allá no se informara que se continuara con el programa como lo tenían previsto, y aquí no sé bajo qué motivos o con qué argumentos lo suspendieron; pero ellos en la práctica en ningún momento ni lo suspendieron ni lo retrasaron.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, representante.

Mire, le voy a comentar, el simulacro de allá era completamente independiente del que nosotros pensábamos hacer aquí, es decir, nosotros queríamos seguir desde esta Sala de Sesiones el simulacro, no hubo condiciones para hacer, cuestiones técnicas, se podían hacer las pruebas sólo entre 9 y 10 de la noche. Y lo que nos dijeron era que el sistema era inestable y no era seguro que pudiéramos ingresar.

Por esa razón se decidió suspender el seguimiento, acá no era simulacro, el seguimiento que le íbamos a dar al simulacro del SIJE que se iba a realizar en el INE.

Por esa razón aquí no lo pudimos realizar, pero era algo completamente independiente, era una especie de reunión para dar seguimiento, pero el simulacro lo iba hacer el INE en las instalaciones de la Junta Local.

Por eso ni allá sabían que lo íbamos a seguir ni nosotros les avisamos que lo íbamos a suspender, porque era como si se hubiera realizado desde cualquier computadora de este Instituto. Por esa razón fueron las cosas de esa manera.

Pero creo que se hizo un esfuerzo de avisarles a todas las representaciones, en la Comisión y en el Consejo General, al menos a los propietarios esa fue la información que me hicieron llegar.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Presidente.

En primera instancia daré cuenta de la incorporación a los trabajos de la Maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral, integrante de esta Comisión.

Bienvenida, Maestra.

Mis comentarios en dos vías, Presidente, en primera instancia con respecto a lo que comenta la Licenciada Araceli, efectivamente, si bien es cierto, dos precisiones, el comunicado que hicimos desde la Dirección de Organización como Secretaría Técnica no fue en el sentido que se cancelaba el simulacro el SIJE, lo que se cancelaba era la reunión de trabajo a efecto de dar seguimiento a los trabajos del SIJE porque no había las condiciones técnicas para poder darle seguimiento desde aquí desde esta sala.

En consecuencia, y así lo decía el comunicado, sugerimos respetuosamente a todos los integrantes de la Comisión y del Consejo que pudiera hacerse como se hizo ocho días antes a través de las diferentes vías que cada uno de nosotros estuvimos al pendiente y que, inclusive, señalamos que en la Dirección habría conexión permanente para asistir con información, con aclaración de dudas para poder ingresar a los sistemas. Y así lo estuvimos operando tanto con la representación de los que quisieron hacer alguna llamada, como con los órganos desconcentrados que también le dieron seguimiento al ejercicio durante la mañana del pasado domingo.

Como bien comenta el Doctor, hicimos el mayor esfuerzo para oportunamente informarles a todos los representantes de la Comisión y al Consejo General de la suspensión de la reunión de trabajo, no así del simulacro, porque ese evidentemente no corresponde a las atribuciones de esta Institución.

Por otra parte, y con el objeto de ser un tanto más claro con el planteamiento que nos hace el Licenciado Julián, lo que yo estaba señalando es en ese sentido lo que habremos de ver en la siguiente reunión.

De acuerdo a lo que dice el anexo técnico del presente que aprobó el Consejo General, señala que en caso de que técnicamente no sea factible la conexión permanente con el SIJE, entonces los órganos determinarán por lo menos cinco cortes durante el día, 10 de la mañana, 13 horas, 16 horas, 18 horas y 20 horas, en caso de que no se consiguiera la conexión permanente.

Por otra parte el Reglamento señala que en el Artículo 231, en el segundo numeral, que el órgano superior de dirección de cada OPLE determinará los horarios en que será de su conocimiento los datos que se vayan generando en el sistema durante la Jornada Electoral. Es a lo que me refería que en su momento el Consejo General determinará precisamente cuándo y en qué momento recibir un corte de información que se estará fluyendo de manera permanente en el sistema.

Y es lo que yo les decía, todos los que estemos conectados al SIJE podemos estar dándole seguimiento minuto a minuto de toda la información.

Lo que tenemos que formalizar en todo caso de acuerdo al Reglamento es en qué momento hacemos un corte para informarle al Consejo General con un horario específico y que sea del conocimiento de todos, incluyendo, pueden ser los medios de comunicación.

Eso sería lo que procedería a ser en los días subsecuentes apegados a lo que señala la normatividad que rige estos dos apartados.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Secretario.

Sobre este asunto general, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias.

Creo que aquí los partidos políticos les llevamos la ventaja al Instituto, a diferencia de ustedes, nosotros tenemos representación en cada uno de los órganos distritales federales, ahí por supuesto que se le da seguimiento.

Independientemente de que en el IEEM pueda ser la información de manera intermitente y que se señalen cinco horarios para poder dar la información o los cortes correspondientes; nosotros de primera mano a través de nuestros representantes podemos saber el número de casillas instaladas por distrito, porque ellos tienen acceso por distrito, nuestros Consejos Distritales federales en los 40 tendrán información al instante respecto a la instalación de las casillas.

A nosotros lo que nos preocupa en primer lugar es que la ciudadanía a las 10 de la mañana, por ejemplo, no sepa cuántas casillas se han instalado en el territorio estatal, quién va ser el ente responsable de emitir la información, ¿el IEEM o el INE o la Junta Local del INE?

La coadyuvancia respecto a que si hay inestabilidad y que podemos entrar cada dos horas al sistema y se nos generara un reporte, lo entendemos perfectamente.

Pero esos mecanismos de coordinación que deben de existir con la instancia federal es lo que a nosotros nos preocupa, y va a quedar mal parado el órgano electoral cuando los Partidos Políticos salgamos a anunciar ciertas situaciones en la instalación de las Mesas Directivas de Casilla, por ejemplo, pues ya podemos decir: Ya se instalaron tantas. Y que el órgano electoral no sepa.

Es una de las cuestiones que queremos dejar sobre la mesa, nosotros como Partidos Políticos tenemos las instancias, inclusive, a través de nuestros representantes también, como sabrán, están reportando inmediatamente que se lleve a cabo la instalación y tendremos cortes primero que ustedes.

Nosotros lo dejamos ahí a la consideración de los Consejeros Electorales para que vean este tipo de circunstancias y vean a lo que se pueden enfrentar el día de la Jornada Electoral.

Nosotros lo que queremos es una información oficial por parte de ustedes o del INE y la vamos a obtener, si ustedes consideran que, tal como lo señala el Reglamento de Elecciones con los cortes que se den quedan satisfechos, adelante.

Pero consideramos que hay que ir más allá, estábamos acostumbrados, cuando nosotros llevábamos el SIJE, de darle puntual seguimiento y saber con precisión cómo se iban instalando, quiénes eran los integrantes, si se habían tomado ciudadanos de la propia fila. Y eso es lo que nos preocuparía a nosotros.

Entonces sí lo ponemos sobre la mesa para que ustedes pudieran hacer este tipo de coordinación y comunicado con la Junta Local del INE, qué bueno que nos acompaña el señor Presidente, como siempre hay buena disposición de parte de él, siempre nos sigue por la televisión, qué bueno que nos acompañe.

Pero sí es una preocupación que sobremanera tiene esta representación y sobre todo para que a la ciudadanía esté confiada que el Proceso Electoral se está desarrollando tal y como lo hemos buscado todas las fuerzas políticas en paz y que tengamos nuestra columna vertebral, que son las Mesas Directivas integradas y funcionando al 100 por ciento.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Presidente.

Para dar cuenta de la integración a esta mesa del Presidente del Consejo General, el Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Tiene el uso de la palabra el Consejero Presidente del Instituto, Pedro Zamudio.

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:**

Gracias, doctor. Buenas tardes.

Efectivamente, estaba al pendiente de las dos Comisiones, estaban trabajando ahorita dos comisiones al unísono.

Y creo que existen un par de comentarios que creo que valdría la pena compartir con ustedes, el SIJE de esta ocasión va a tener una gran ventaja respecto del SIJE que conocemos, el SIJE que conocemos hasta la elección del 2015 solamente hacía dos reportes, qué casillas ya están instaladas y cómo, esto es con qué funcionarios, si son los propietarios, si son los suplentes, si son de la fila, cuántos representantes de partidos hay, en dónde hubo observadores electorales, el primer reporte, el de las ocho de la mañana que se iba acumulando a través de llamadas telefónicas que hacían los CAE a sus sedes distritales y se iba integrando en un sistema a través de captura, después de la llamada se capturaba en el sistema.

Y un segundo reporte por ahí de la una de la tarde con el fin de saber si las casillas seguían funcionando, y tan, con eso teníamos, ya el SIJE ya nos había dicho: Sí hubo casillas, cuáles no se instalaron. Eventualmente que no nos ha pasado, últimamente no nos ha pasado, si hubiera una razón de no instalación por qué fue, en fin, toda esa información detallada que ofrece el SIJE. Y luego el de la una de la tarde nada más nos decía: Sigue funcionando y esperen los resultados cuando las casillas cierren.

Ahorita como lo mencionaba el Secretario Técnico de la Comisión, está previsto en el anexo técnico la posibilidad de hacer varios cortes durante el día, porque el SIJE ahora va ser a través de los teléfonos inteligentes que van a traer los CAE, eso es lo que estaban probando, ¿se acuerdan? El primer simulacro, incluso, se detuvo un poco la carga de la información, nos explicaban los compañeros del INE, porque el sistema estaba diseñado para como era antes, cada Vocal de Organización le decía a sus CAE, a sus 90 CAE ustedes 30 me hablan a las ocho, ustedes 30 me hablan a las 8:15 y ustedes 30 a las 8:30. Y entonces se iban dosificando, porque tenía que recibirse la llamada, los capturistas tenían una capacidad limitada de captura.

Ahora no, ahora como el CAE directamente lo carga desde el teléfono inteligente, pues a las ocho de la mañana de aquel primer simulacro los tres mil 352 CAE saturaron de información al sistema, y esto ocasionó un ajuste. Ya se resolvió, el de la semana pasada, el del domingo pasado tenía una inestabilidad, no sé si ustedes pudieron ver los reportes, había de repente 108 por ciento de casillas instaladas, ¿qué pasó? Que se duplicó por la información del CAE, no tenía certeza si había transmitido, la volvió a mandar y el sistema aceptaba las dos, no invalidaba con el último reporte, la previa. Eso ya se corrigió.

La prueba que nos platicaba el Licenciado Cíntora del día de hoy fue en ese sentido, ya nos permitió, estuvimos aquí en oficinas centrales, y entiendo también en nuestras Juntas Distritales estuvieron verificando que tuvieran acceso a los reportes.

Una cosa bien importante, no necesitamos acordar a qué horas vamos a consultar el SIJE, pero si lo queremos consultar a las ocho con uno el SIJE tendrá o no información, pero es la misma información que tiene el INE en ese momento; no vamos a estar supeditados a que si el INE ya validó y actualizó y dice: Esta información ya está buena, ya pásasela al IEEM. No, ese es el compromiso y está así en el convenio y en el anexo técnico, la misma información a la que tenga acceso el INE la tendremos nosotros, en todo caso ya será decisión de nosotros de determinar a qué horas hacemos los cortes, los informes.

Lo normal, lo que estamos planeando es vamos instalar aquí a las ocho de la semana la Sesión Permanente de Seguimiento de la Jornada Electoral del Consejo, habrá un espacio para intervenciones, nos va a llevar más o menos de ocho a 10, y a las 10 de la mañana pediremos a la Dirección de Organización que nos pase el primer reporte, lo que tenga en ese momento, no es a ver si ya están 100 o qué porcentaje de avance, lo que en ese momento haya, y cada que lo necesitemos, podamos incluso estar consultando los incidentes que a ustedes les reporten sus representantes desde las casillas o desde los distritos.

Ese es el compromiso, y lo pudimos estar constatando en los diferentes simulacros o pruebas del SIJE que sí tenemos acceso a la información, el reporte, digamos, diferente a la manera en que se presenta, pero sí contiene totales distritales, se puede exportar a Excel y no tiene mayor complicación.

Ahorita que los estaba escuchando, hice la prueba, y con la prueba de hoy nos dice de las 18 mil 605 cuántas instaladas, cuántas con problemas. O sea, viene con bastante detalle.

Solicitar ahorita que añadiera alguna información que nosotros quisiéramos, eso ya va a estar muy complicado, pero creo que hay mucha información que podemos inferir de los propios informes que ya tiene el SIJE.

Quería darles esta garantía y esta certeza de que no vamos a necesitar acordar con el INE a qué horas nos va a pasar información, porque si el INE consulta a las ocho uno y nosotros también, nos vamos a traer exactamente la misma información porque es una sola base de datos.

Esto es lo que quería compartir con ustedes.

Gracias, Doctor.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Consejero Presidente del Consejo General.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante de Encuentro Social, Carlos Loman.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:**

Agradeciendo de antemano la explicación sintética y bien ilustrativa del Presidente. No obstante, me parece que no podemos hacer menos la razón que manifiesta el INE, aunque haya sido una acción colateral al procedimiento en sí, que es el SIJE, que pudo haber sido una reunión de trabajo.

Porque de cualquier manera el incidente es lo que preocupa, no tanto si era un acto relativamente no abocado al SIJE o únicamente abocado al SIJE, sino de la falla de la comunicación.

Entonces en ese sentido de esta falla de comunicación existe un riesgo que tal vez pudiera no incidir en esto.

A mí me parece que sí debemos de ser un poquito más acuciosos con el INE, creo que se lo merece, a efectos de que el IEEM no pueda verse obstaculizado, y si bien tenemos representantes en nuestros órganos distritales, el INE, el Consejo General en sí mismo tiene las facultades de vigilancia, las cuales no pueden ser disminuidas.

En ese sentido me parece que sí debe de pulirse, perfeccionarse y consolidarse el mecanismo de colaboración del INE con el IEEM.

Nosotros por nuestra parte en la sesión del Consejo del martes que tendremos haremos hincapié en esto para que abonen, perfeccionen y fortalezcan y reconozcan la participación del IEEM en este proceso, que, si bien no es su facultad del IEEM, pues se le debe de tener una consideración debida.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor representante.

Tomamos en cuenta lo que ha manifestado.

Tiene el uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Agradecer de antemano, lo digo de nueva cuenta, la presencia del señor Presidente.

Pero sí quisiéramos comentarle que nosotros estamos preocupados en virtud de que las propias plataformas Informáticas del INE han mostrado inconsistencias, inestabilidad, en otros términos, que han hecho.

Entonces lo que señalaba el Director de Organización en el sentido que, si hay inestabilidad, inconsistencias podremos generar en ciertos horarios a partir de las 10, a la una, a las cuatro, a las seis y a las ocho, pero eso es en situaciones de excepción.

Lo que nos llamaba la atención es, que no podemos estar supeditados a ese tipo de situaciones o bien, que no sé si hubiera algún comunicado por parte del Presidente hacia el Presidente de la Junta Local del INE, para que le instalen a usted una computadora que pueda tener el acceso a la base de datos, por decir de alguna manera, de carácter federal. Porque entendemos que en los 40 distritos federales se han llevado a cabo los simulacros sin mayor problema, pero en los federales, en los 45 locales es donde tenemos este tipo de problemas por la accesibilidad que se tiene en virtud de que ellos están blindados, y cuando ya comparten la información no sé si se saturan, no sé qué técnicamente qué es lo que suceda, y es cuando ya muestran inconsistencias.

Entonces nada más llamar la atención en ese sentido de que ésta sería una situación de óptimo funcionamiento de las plataformas informáticas, pero qué sucede en contra, si una situación de carácter climático pudiéramos tener o alguna situación de excepción y pudiéramos nosotros que estar dependiendo de ellos para generar nuestros reportes.

Lo hacemos como una recomendación de manera muy respetuosa.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor representante.

Estoy seguro que el Consejero Presidente del Consejo General ha tomado nota de todo y, desde luego, hará lo que en su responsabilidad implica.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Presidente del Consejo General.

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:**

Sólo para precisar, les empecé comentando que el SIJE tradicional nada más nos daba dos reportes, cuántas se instalaron y cuántas siguen funcionando. Y ahorita está previsto que, incluso, nos avisen a las seis de la tarde cuáles ya cerraron, cuáles no han cerrado porque tienen todavía electores.

Va ser un informe mucho más, un seguimiento mucho más puntual de lo que está pasando, efectivamente, en las casillas, no nada más si se instalaron y están funcionando al medio día, sino qué va pasando durante todo el día.

Pero por supuesto que esta previsión la haremos del conocimiento de la Junta Local, no sorprende a nadie si les digo que hemos tenido buena comunicación con la Junta, la mejor disposición. Y la prueba de hoy nos confirmó que cuanto acceso y generación de los

reportes no tuvimos mayor problema, con ésta, diríamos, para efectos fue la última prueba del INE.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Consejero Presidente del Consejo General.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:**

Gracias, Presidente de la Comisión.

Yo entiendo la preocupación de Julián, por supuesto, que nos sumamos a ella. Sin embargo, creo que debiéramos tener claridad, por un lado, la importancia que tiene el funcionamiento idóneo del SIJE, pero también las limitaciones que tenemos como organismo local, es decir, en el hipotético caso, que ojalá y no, nadie desea ninguna circunstancia anómala, que no suceda nada el día de la Jornada Electoral.

Pero si en alguna circunstancia se generara un hecho, un incidente relevante, quienes de manera inmediata tienen la información, no sólo por el SIJE, sino a través de los CAE y de los demás mecanismos de comunicación que tiene el INE, son las propias autoridades del INE quienes tomarán de inmediato las acciones correspondientes para resolverlo. Es decir, nosotros solamente estaremos de espectadores a través de los reportes que se vayan generando y que, entiendo por la prueba que el día de hoy, al menos nosotros sí nos incorporamos a la plataforma, estuvimos revisando los distintos links o pestañas que tiene la plataforma misma.

Y creo que varía ahora sí en el funcionamiento con respecto al primer simulacro, dado que el segundo ya se argumentó aquí por qué no se hizo.

Entonces por un lado creo que eso va caminando, pero ningún sistema electrónico es infalible, pues lo estamos viendo con la acreditación de los representantes ante las Mesas Directivas de Casilla.

Lo decía hace rato en la otra comisión, si hubieran hecho un simulacro del simulacro de dar de alta a los representantes, no estaríamos en las condiciones que estamos ahora, incluso, todavía me siguen reportando mis representantes que hay distritos en donde no se ha terminado de procesar o de validar la información, incluso, eso ha obligado al propio Instituto Nacional Electoral a ampliar el plazo para las sustituciones, ya en las pantallas de cada uno de los distritos cuando se está observando el grado, el nivel de validación que se tienen de

los registros aparece ya una leyenda que dice: "el plazo para sustituciones se amplía hasta el domingo". Así está, ahorita se los paso.

Entonces lo pongo como ejemplo, porque ahí está una prueba de que los sistemas de informática o electrónicos no son infalibles, tienen su riesgo, están maniobrados también por humanos, no es que les esté echando la culpa a los humanos que manejen ese programa, pero lo digo con mucha seriedad.

Y por lo tanto, de esa experiencia debiéramos tomar algunas medidas de reforzar lo que a nosotros sí nos compete, los sistemas electrónicos informáticos que sí nos competen a nosotros, como lo que hace rato veíamos del Conteo Rápido, del Programa de Resultados Electorales Preliminares, etcétera.

Por lo tanto, sumándome a las propuestas que se han hecho aquí, valdría la pena que sí se estableciera con el INE una posibilidad de que las pestañas o enlaces que están en la página vienen bloqueados algunos, no todos.

Yo entendería que no hay más allá riesgo de que conozcamos esa información, porque solamente, por lo que yo pude revisar, se podía verificar información por distrito federal y se desplegaba, incluso, por ares, no sé, no recuerdo, y evidentemente por casilla.

Sin duda, esta información es valiosa y sí se ha podido estar consultando.

Sin embargo, hay otras pestañas que, al menos a nosotros sí nos interesa conocer qué información se encuentra ahí. Y valdría la pena sólo verificar si se pueden liberar, por decirlo de alguna manera, porque finalmente es información que creo que a todos nos serviría, sólo eso como información, insisto, la operatividad de las incidencias las va a tener el INE.

Esa sería mi intervención.

Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor representante.

Se toma nota de lo que ha manifestado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, yo quisiera nada más hacer, inscribir un asunto general, dado que el Reglamento así lo permite, y tiene que ver con la instalación de las videocámaras en las Juntas Distritales, el fin de semana pasado y el día lunes visité las Juntas de Tejupilco, Valle de Bravo, Zinacantepec y Toluca 34.

Pero a diferencia de la propuesta técnica que hizo la Unidad de Informática y Estadística, las computadoras no están instaladas en la Sala de Sesiones, sino en los espacios destinados al PREP.

No sé si el resto de las Juntas estén en las mismas condiciones, pero sí me gustaría que esta propuesta técnica fuera atendida integralmente, completamente por parte de quienes son los responsables de cada una de las Juntas Distritales.

Y de esa manera nos apegamos a lo que se aprobó tanto en la Comisión, como en el Consejo General respecto a la instalación de estos aparatos que fue parte de una preocupación muy generalizada de que se pudiera grabar todo lo que ocurría al interior de las áreas de resguardo de la documentación electoral.

Nada más no sé si hay alguna razón por la cual no se hayan instalado en las áreas que está señalado, que con las salas de sesiones de cada una de esas Juntas Distritales.

Tiene el uso de la palabra el Director de Administración.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:**

Buenas tardes, con el permiso de la mesa.

Vamos analizarlo con la empresa, de botepronto yo podría decir en primera instancia que el circuito donde está el área PREP es el circuito que está conectado a la planta de emergencia. Entonces esa podría ser una de las razones por las cuales, para no perder tiempo de grabación en caso de que haya una interrupción en la energía eléctrica se pueda la computadora a la que están conectadas las cámaras con una mayor alimentación y se pierda menor tiempo de video.

A reserva de que sea verificado, evidentemente, no está en estas juntas, como estaba en el anexo técnico, pero lo voy a verificar con la Unidad de Informática y Estadística y con los representantes de la empresa si ésta es la razón por la cual se modificó la ubicación de la computadora a la cual estarían conectadas las cámaras de seguridad.

Sería cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, señor Director. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Es otro asunto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Antes entonces.

Antes de pasar al siguiente asunto general, se instruye a la Secretaría Técnica a solicitar un informe a la Unidad de Informática y Estadística respecto a esta disposición del anexo técnico las razones por las cuales no fue atendido, al menos en estas cuatro juntas que yo visité, no sé cómo estén las demás, para que todos compartamos la misma información, y presentarlo, por supuesto, en la siguiente sesión de esta Comisión de Organización.

Ahora sí en uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Gracias, señor Presidente.

En otro asunto general también tenemos conocimiento de que el día de mañana, se nos ha informado oportunamente, habrá de sesionar los Consejos Distritales.

Uno de los puntos del Orden del Día me pareció que era un informe respecto al registro de representantes de partido ante Mesas Directivas de Casillas y generales.

En virtud de que ha mostrado demasiadas inconsistencias y todavía el INE está tomando cartas en el asunto, quisiéramos saber qué información qué es con la cuenta en estos momentos el Instituto, y que se va a dar a conocer el día de mañana en los Consejos Distritales.

Y si nosotros también, como representación ante el Consejo General, podríamos tener ese tipo de información, que es la que se va a rendir el día de mañana, desglosada por distrito para que sepamos cómo se va a estar atendiendo, independientemente de los acuerdos que haya, independientemente de que los comunicados que existen por parte del propio INE para atender este tipo de situaciones y que son de carácter especial.

Pero sí es un asunto que quisiéramos nosotros llamar la atención para que a la mayor brevedad posible se nos pudiera hacer llegar el informe correspondiente de carácter estatal y desglosado por municipio de los representantes acreditados en cada uno de los Consejos, por supuesto, Distritales, Locales, porque la información también influye a veces nada más de manera federal los 40 distritos federales, pero ya aterrizar en el órgano local, ojalá que la pudiéramos tener nosotros de esa manera.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Gracias, Presidente.

Se agendó precisamente este informe a efecto de con toda oportunidad tener la información para los integrantes de los Consejos Distritales y, por supuesto, a nivel estatal.

Sin embargo, en el momento que se agendó y se convocó a los Consejos no se tenía la problemática con la que cuentan actualmente los Consejos Distritales del INE para la acreditación de los representantes.

Se solicitó de manera oportuna también vía la Secretaría Ejecutiva a la Junta Local esta información a efecto de que fuésemos el conducto para bajar la información de manera oportuna.

Salvo la mejor opinión, lo que estamos previendo para mañana esperar, prácticamente hasta la última hora, y que nos pueda hacer llegar información la Junta Local de manera consolidada o bien, en su caso, solicitarle al Consejo que modifique ese punto del Orden del Día en virtud de no contar con la información clara, precisa y oportuna, por supuesto.

Pero está solicitada, y todavía hoy hablé con la Vocal de Organización, en caso de tener la información antes de las 11 de la mañana hacerla llegar de manera oportuna, y si no, obviamente avisarles a los órganos desconcentrados sobre el particular.

Sería cuanto, Presidente.

Evidentemente si nos llega, también si no hay inconveniente, lo circularemos de manera inmediata con los representantes y los integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto, Presidente.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Señor Secretario.

¿Está satisfecha su inquietud, señor representante? Nuevamente en uso de la palabra el representante del Revolucionario Institucional, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:**

Muchas gracias.

Sí, precisamente era ver cómo van atender este tipo de situaciones.

Y por otra parte también agradecer la disposición de parte de la Dirección de Organización, nos hizo llegar en tiempo y forma, como fue el compromiso, el concentrado de los mecanismos de recolección de carácter estatal.

Nos preocupaba, porque como se hizo a través de rutas federales, los 40 Consejos Distritales Federales fueron los que aprobaron las rutas, pero el destino final observamos que es los Consejos Distritales Locales.

Entonces en primer lugar también agradecer la buena disposición por parte de la Dirección de Partidos Políticos las fichas descriptivas que nos anexaron, la verdad es que son muy ilustrativas, ya inclusive vienen los domicilios ubicados en donde se habrán de instalar cada uno de los CRIT fijos sí señalando principalmente si es una biblioteca, si es una escuela. Sin duda que es información valiosa para nosotros para poder atender y acreditar representantes también para ese tipo de mecanismos en la recuperación de los paquetes electorales el día de la Jornada Electoral.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Representante.

¿Tiene algún otro comentario, señor Secretario?

Tomamos nota de lo que ha manifestado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este asunto general?

Tiene el uso de la misma el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera.

**REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:**

Gracias.

A diferencia de lo que propone el Director de proponerles a su vez en las sesiones de que se retire el punto.

Yo creo que el punto es correcto, informe del registro. Y me parece que lo que se tiene que informar es lo que es, o sea no se está pidiendo un informe final de cómo se hizo la acreditación, dice informe del registro, no recuerdo cómo está el título ahorita.

Pero me parece que la recomendación debiera ser que se informe lo que prevalece hasta este momento, en todo es una información que no se ha concluido derivado que en la mayoría de los distritos, no quiero asegurar que en todos, en la mayoría de los distritos no se ha concluido, vamos a llamarlo así, el proceso de acreditamiento.

Incluso me parece que hasta sería parcial la información, porque todavía estamos en el término de sustituciones derivado de esto que he señalado, ya le pasé el mensajito al Presidente, así está apareciendo en el sistema informático que se diseñó para tal efecto.

Entonces a mí me parece que no debiera retirarse, en todo caso que se informe qué es lo que está prevaleciendo.

Es cuanto.

**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:**

Gracias, Representante.

Tomamos nota de lo que ha manifestado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este asunto general?

¿Alguien más desea inscribir algún otro asunto general?

Si no hay ninguna otra intervención y dado que el Orden del Día ha sido agotado, siendo las 18 horas con 16 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización.

Por su asistencia, muchas gracias, que pasen muy buena tarde.



**Dr. Gabriel Corona Armenta**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 25 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.

**Mtra. Palmira Tapia Palacios**  
Consejera Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización



**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

**Lic. Vicente Carrillo Urban**  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional



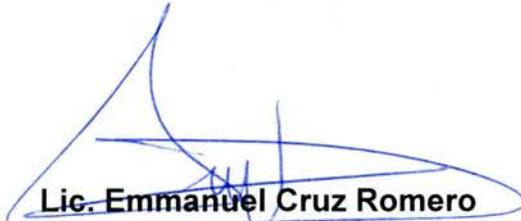
**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

**C. Guadalupe Judith González Enríquez**  
Representante Suplente del Partido  
Revolucionario Institucional



**Lic. Javier Rivera Escalona**  
Representante Propietario del Partido de la  
Revolución Democrática ante el  
Consejo General

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 25 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.



**Lic. Emmanuel Cruz Romero**  
Representante Suplente del  
Partido del Trabajo



**Lic. Edgar Ulises González Hernández**  
Representante Suplente de  
Movimiento Ciudadano

**Lic. Iván Israel Ramírez Cedillo**  
Representante Suplente de  
MORENA



**C. Carlos Loman Delgado**  
Representante Propietario de  
Encuentro Social



**C. Jesús Enrique Flores Vázquez**  
Representante Suplente de  
Encuentro Social

**C. Sandra Cecilia Barberó Salas**  
Representante Propietaria de la  
Candidata Independiente Ma. Teresa  
Castell de Oro Palacios

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 25 de mayo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.

**C. José Carlos Zaragoza García**  
Representante Suplente de la  
Candidata Independiente Ma. Teresa  
Castell de Oro Palacios

  
**Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis**  
Director de Organización y  
Secretario Técnico